



Convocatoria al
Concurso de Tecnología e Innovación para el Cambio Social:

Bécálos en Acción

2018

BÉCALOS convoca a:

Los alumnos beneficiados del Programa inscritos en Instituciones Públicas de nivel superior a presentar un proyecto/prototipo que ofrezca soluciones prácticas, mediante el uso de tecnología, a los problemas que enfrenta su comunidad y que contribuya a mejorar la calidad de su entorno inmediato. El proyecto/prototipo deberá estar enfocado en atender a alguno de los siguientes sectores:

1. Salud.
2. Educación.
3. Agricultura.
4. Desarrollo comunitario.
5. Sustentabilidad.
6. Prevención y atención a desastres.

BASES

Objetivo General:

Presentar un proyecto/prototipo usando tecnología, que atienda a alguna problemática de las comunidades donde se ubican los participantes que sea a creativo, innovador y escalable.

Presentación del Proyecto/prototipo:

1. De los participantes.

Podrán participar beneficiados del nivel de educación superior de los distintos programas de Béalos, quienes podrán presentar su proyecto/prototipo de manera individual o por equipo (con un máximo de 5 integrantes).

2. Registro.

El periodo de registro será del 26 de noviembre de 2018 al 8 de marzo de 2019 a través del sitio: www.entraenaccion.mx

Una vez enviado el proyecto/prototipo no se podrán hacer modificaciones al mismo.

El proyecto/prototipo se deberá presentar en dos versiones:

- 1) **Presentación escrita digital en formato PDF**, Máximo 15 cuartillas en el que se incluya: Portada, introducción, descripción del proyecto/prototipo, plan de negocio y conclusiones. El archivo no deberá exceder los 2 MB y debe contener:

Portada:

- Título con el nombre del proyecto/prototipo y la problemática o necesidad a atender. Ej. Aspersor inteligente para optimización de agua.
- Nombre de la institución donde está inscrito o donde estudió.
- Nombre de integrantes, correos electrónicos, una cuenta de red social y nombre del asesor (si cuenta con él/ella).

Introducción:

- Explicar de forma breve y con evidencia, el alcance del problema que se pretende atender ¿Cómo y a quién afecta? (1 página máximo).

Descripción de proyecto/prototipo:

- Explica la solución tecnológica y los fundamentos científicos en los que se sustenta, considerando los principios de ética en investigación (1 página máximo).
- Debe responder a las siguientes preguntas (máximo 3 páginas).
 - ¿Qué es tu proyecto?
 - ¿A qué problemática responde?
 - ¿Cuáles son los alcances de tu proyecto?
 - ¿Cuál es la estructura organizacional que necesitarías para ejecutar el proyecto?
 - ¿Cuáles son los objetivos a corto mediano y largo plazo?
 - ¿Cuál es el costo de producción de tu producto? (costos del proyecto)
 - ¿Cuál es el precio de venta?
 - ¿Cómo es rentable y auto sustentable?
 - ¿Cómo se hace escalable el proyecto?
 - ¿Cómo invertirías \$100,000 MXP para iniciar tu negocio-empresa? (plan de negocio).

Conclusiones:

¿Cuál es el impacto potencial, en caso de que tu proyecto se lleve a cabo? (1 página máximo).

Características técnicas:

- a) Se presenta en formato PDF.
- b) Bibliografía: mínimo tres referencias bibliográficas.
- c) Tipografía Arial de 12 puntos, párrafos con 1.5 de interlineado y márgenes de 2.5 centímetros.

El registro de cada proyecto será a través del formulario que se encuentra en la página www.entraenaccion.mx, donde se deberá cargar el archivo en formato .pdf con la descripción del proyecto/prototipo (tamaño del archivo no deberá superior 2MB)

- 2) **Versión audiovisual** (video mp4 o mov con duración máxima de 6 min. que no exceda los 100 MB). El formato es libre, sin embargo, es muy importante mencionar breve pero concretamente lo siguiente:

- Nombre del proyecto, describir la problemática identificada, descripción del proyecto/prototipo y como este puede dar una solución al problema.
- Narrar brevemente como se ha llevado a cabo el Proyecto/Prototipo (o en su caso indicar en qué etapa de ejecución se encuentra).
- Principales resultados obtenidos y siguientes pasos a seguir.
- Mencionar porqué se desea ganar este reconocimiento.
- Debe ser material original y único, no puede haberse utilizado en otro certamen.
- No puede contener videos de internet o de la televisión

Es importante tomar en cuenta que antes de registrar el video, éste se deberá cargar a la plataforma de YouTube con acceso público y posteriormente copiar el link del video en el apartado correspondiente para tal fin dentro del formulario que se encuentra en la página www.entraenaccion.mx.

3. Criterios de evaluación.

Primera fase:

El Subcomité Operativo del Programa Bécalos, seleccionará del 11 al 15 de marzo de 2019, a los 5 finalistas con base en el mayor impacto en la comunidad y desarrollo e implementación del proyecto/prototipo, tomando en cuenta originalidad y narrativa anecdótica del video y documento PDF presentado.

Se calificará en versión escrita y audiovisual:

- 1) Creatividad y originalidad (25%).
- 2) Dominio de tema, conocimiento científico y tecnológico (25%).
- 3) Impacto y alcance en la aplicación del proyecto (25%).
- 4) Viabilidad y coherencia en plan de negocio (25%).

Estos 5 proyectos finalistas serán dados a conocer el 18 de marzo de 2019 a través del sitio www.entraenaccion.mx

La decisión del Subcomité es inapelable e irrevocable, una vez que se anuncie a los proyectos finalistas.

Segunda fase:

Los 5 proyectos finalistas, serán presentados de manera presencial ante un jurado que calificará el trabajo escrito y la presentación del mismo. Los equipos tendrán un máximo de 8 minutos para exponer la problemática identificada, la aplicación e impacto de su proyecto/prototipo y mostrar su prototipo en funcionamiento.

Puntuación:

Se calificarán para esta segunda fase los siguientes criterios:

- 1) Creatividad y originalidad de la presentación (20%).
- 2) Dominio del tema, conocimiento científico y tecnológico (30%).
- 3) Impacto y alcance en la aplicación del proyecto (30%).
- 4) Viabilidad y coherencia en el plan de negocio (20%).

Comité de Evaluación:

El jurado estará compuesto por dos representantes de la Asociación de Bancos de México, dos representantes de Fundación Televisa, un especialista en el área de tecnológica y dos representantes del sector académico.

La decisión del jurado es inapelable e irrevocable una vez se anuncie el ganador de los premios.

Evaluación.

Solo los proyectos/prototipo que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán sometidas a evaluación.

El fallo de los Comités Evaluadores en las distintas fases será inapelable.

Resultados y premiación:

La presentación de los proyectos/prototipo se llevará a cabo en el mes de mayo de 2019 en la ciudad de México (sede, fecha y hora por confirmar). Posterior a la presentación de los 5 proyectos finalistas, el jurado deliberará y anunciará los 3 proyectos ganadores durante el evento de Celebración Bécalos 2019.

Premios:

1er Lugar. 100,000 mil pesos

2o. Lugar. 60,000 mil pesos

3er lugar. 40 mil pesos

4. Aspectos éticos.

- Por ningún motivo se aceptarán propuestas en las que se experimente con seres humanos.
- No participarán las propuestas en las que se exponga un trato cruel hacia los animales.
- Bécalos y Fundación Televisa declina toda responsabilidad derivada de la obra o su contenido, y no se hace cargo de la infracción a los derechos de autor por la utilización de imágenes o sonidos susceptibles a éstos.
- Se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no presenten las garantías técnicas o no cumplan con aspectos éticos y culturales, vulnerando alguna garantía fundamental de las personas.

5. Observaciones generales del concurso.

- Los trabajos que no cumplan con las características del formato de presentación señalado en esta convocatoria, que cuenten con derechos de autor de terceros, podrán ser descalificados en cualquiera de las fases de la presente convocatoria.
- Únicamente los miembros del equipo registrado podrán participar en su elaboración y aparecer en el material audiovisual.
- Los alumnos podrán recibir asesoría de profesores o tutores durante todo el proceso de la convocatoria en tecnología, finanzas y demás, pero estos no forman parte del equipo.
- Todos los equipos del concurso conservan todos los derechos de su obra, pero Bécalos, se reserva la facultad de hacer uso del material sin fines de lucro. Se podrá utilizar los videos, fotos y presentaciones que se deriven de todo el proceso del concurso Bécalos en Acción en campañas de recaudación, spots publicitarios y otros.
- El equipo ganador se compromete a mandar cada dos meses reportes del uso que se le da al dinero (incluyendo comprobantes).

6. De los imprevistos.

Bécalos tiene la capacidad de resolver cualquier imprevisto o cambio en los distintos puntos descritos en la presente convocatoria y no habrá apelaciones.

Ciudad de México a 26 de noviembre de 2018